Agencia Nacional de Tierras JUNTOS ABRIMOS LAS PUERTAS AL PROGRESO	FORMA	RECIBIDO A SATISFACCIÓN, INFORME DE ACTIVIDADES Y ORDEN DE PAGO CONTRATISTAS Y/O PROVEEDORES	CÓDIGO	ADQBS-F-001
	ACTIVIDAD	EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	VERSION	2
	PROCEDIMIENTO	GESTIÓN CONTRACTUAL	FECHA	04/09/2017

INFORMACION BASICA DEL CONTRATISTA					
Dependencia:	UNIDADES DE GESTIÓN TERRITORIAL	Pago No:	9	Total de Pagos	11

Nombre/Razón Social:	KEYLA MARCELA MOLINA CORONELL	Naturaleza:	PERSONA NATURAL	Identificacion:	1044392510
Correo:	keyla.molina@ant.gov.co	Telefono de contacto:		Extension:	
INFORMACION DEL CONTRATO / CONVENIO					
Contrato No.:	ANT-CPS-20231800	Periodo a pagar:	OCTUBRE	Plazo de Ejecucion:	30/12/2023
Fecha de Iniciacion:	15/02/2023	No RP:	26723	Requiere Informe:	SI
Departamento:	Magdalena	Municipio:	Santa Marta		

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

Valor Inicial:	$65,000,000.00
Valor Adición:	$0.00
Valor Reducción:	$0.00
Valor Total:	$65,000,000.00
Valor a pagar:	$6,000,000.00

RUBROS

RUBRO	% DIST	VALOR

ACTIVIDADES DE EJECUCIÓN

OBJETO:	Prestación de servicios profesionales en la Unidad de Gestión Territorial Caribe, para apoyar desde el ámbito jurídico las distintas etapas y actividades de los procesos operativos de formalización de territorios para comunidades étnicas, protección de territorios ancestrales y delimitación de territorios para comunidades étnicas a cargo de la Dirección y/o Subdirección de Asuntos Étnicos.

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR

OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES	ACCIONES	EVIDENCIAS
1. Apoyar en la elaboración de los estudios jurídicos, tendientes a determinar la viabilidad jurídica de los procedimientos de titulación colectiva, constitución, ampliación de resguardos indígenas y demás procesos que sean coordinados con el supervisor del contrato.	No hubo requerimiento.	
2. Apoyar los tramites derivados de las actuaciones técnicas, administrativas, legales, ambientales y/o socioculturales, en la gestión y verificación de cumplimientos de requisitos de las distintas solicitudes de los procesos de formalización a comunidades étnicas, en coordinación con el supervisor del contrato.	Se cumplio mediante: 1) elaboración de constancia de publicación de auto en pagina web de la entidad.	Anexo_845243_638344323036703339.pdf
3. Atender espacios con las comunidades étnicas, entidades, organos judiciales y de control, en el marco de los procedimientos de formalización para comunidades étnicas, en coordinación con el supervisor del contrato.	No hubo requerimiento.	
4. Recopilar y generar los insumos necesarios de tipo jurídico para la generación del informe de visita técnica en los territorios, sobre los cuales se haya brindado apoyo a la Dirección y Subdirección de Asuntos étnicos, en coordinación con el supervisor del contrato.	No hubo requerimiento.	
ar y generar insumos para dar respuesta a las de organismos de control, derechos de petición y en as solicitudes respecto de los procesos misionales de ción y Dirección Asuntos Étnicos en los que haya , en coordinación con el supervisor del contrato.	No hubo requerimiento.	
	1) Mediante radicado 20235101219873l, se envio Solicitud de	

Documento Firmado Digitalmente
Agencia Nacional de Tierras
Este documento tiene una firma digital valida para todos los efectos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 527 de 1999.

6. Elaborar los oficios, solicitudes de información y comunicaciones, y realizar las demás actividades de tipo jurídico y administrativo que se requieran en el marco de las actuaciones de dialogo con las comunidades negras y las comunidades indígenas, en atención de los asuntos de competencia de la Dirección y la Subdirección de Asuntos Étnicos, en coordinación con el supervisor del contrato.	concepto previo para la constitución del resguardo indígena Pitulumana I y II, ubicado en el municipio de Albania, Guajira. 2) Mediante radicado 202351012204781, se envio al Gobernador indigena Notificación por medio electrónico – Resolución por medio de la cual se corrige un error aritmético de la Resolución 202351001530646 del 15 de agosto de 2023 / Resguardo Indígena Pitulumana I y II. 3) Mediante radicado 202351012204351, se envio al procurador para asuntos ambientales y agrarios, Notificación por medio electrónico – Resolución por medio de la cual se corrige un error aritmético de la Resolución 202351001530646 del 15 de agosto de 2023 / Resguardo Indígena Pitulumana I y II. 4) se proyecto Resolución No. *202351004126236* con Fecha 2023-10-02, mediante la cual Por la cual se corrige un error aritmético de la Resolución 202351001530646 del 15 de agosto de 2023. 5) Mediante memorando 202377000369673, se envio a la DAE solicitud de información de traslape con la comunidad indígena Pitulumana I y II, ubicada en el municipio de Albania, departamento de la Guajira, del pueblo Wayuu. 6) mediante radicado 202377000369793, se envio a Sistemas de Información solicitud de revisión de información topografica del procedimiento de constitución del resguardo indigena de pitulumana I y II. 7) Mediante 202351013126921 se envio a la ORIP de maicao Solicitud de registro - Resolución que culmina procedimiento catastral convefectos registrales / Resguardo indígena Pitulumana I y II.	Anexo_845247_638344307899858738.PDF Anexo_845247_638344308209251978.PDF Anexo_845247_638344308997384116.PDF Anexo_845247_638344309529051259.pdf Anexo_845247_638344310156842745.PDF Anexo_845247_638344310801753655.PDF Anexo_845247_638344311049679511.PDF
7. Enviar las distintas peticiones de formalización y protección de territorios ancestrales, que cumplan con los requisitos de ley, a la Dirección de Asuntos Étnicos con el fin de que se de apertura al expediente respectivo, en coordinación con el supervisor del contrato.	No hubo requerimiento.	
8. Efectuar desplazamientos a territorios para apoyar el desarrollo de las actividades en el marco de los procedimientos de formalización de territorios a comunidades étnicas que se encuentren a cargo de la Subdirección de Asuntos Étnicos y que sean coordinados previamente con el supervisor.	No se efectuaron desplazamientos.	
9. Apoyar con la participación en las reuniones de trabajo y demás espacios de participación que deban atenderse con los organismos públicos, privados, grupos étnicos y grupos internos de trabajo, relacionados con los objeto contractual, en coordinación con el supervisor del contrato, así mismo, proyectar los informes, ayudas de memoria u actas correspondientes generadas según el caso.	1) Reunion de revisión casos meta- UGT Tolima, 11-10-2023. 2) Reunion de acompañamiento al CC MANUEL MANE ARRIETA. 19-10-2023. 3) Reunion de apoyo con el consejo comunitario Afrodescendiente Campo de la Cruz. 24-10-2023 4) Reunión de apoyo con el consejo comunitario de leña (Corcoleña). 25-10-2023	Anexo_845250_638344311558179945.pdf Anexo_845250_638344311787728383.pdf Anexo_845250_638344311938216753.pdf Anexo_845250_638344312116514306.pdf
10. Alimentar las bases de datos que se requieran para el seguimiento al plan de atención, en coordinación con el supervisor del contrato.	No hubo requerimiento.	
11. Atender los lineamientos establecidos por la entidad para el manejo de la gestión documental para los expedientes de los procesos que se manejen por parte de la Subdirección de Asuntos Étnicos, en coordinación con el supervisor del contrato.	Se desarrollo mediante la organización digital del expediente del procedimiento de constitución para el resguardo indigena de pitulumana.	Anexo_845252_638344313844980299.pdf
12. Cumplir las demás actividades relacionadas con el objeto, en coordinación con el supervisor del contrato.	No hubo requerimiento.	

RECIBIDO A SATISFACCIÓN

En calidad de supervisor del contrato / convenio anotado, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas. Igualmente certifico que el Contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social (conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, decreto 723 de 2013 y demás normas que regulen la materia), y cumplió con los aportes a salud y pensión y/o parafiscalidad aplicable.

OBSERVACIONES

ANTONIO MARIA CALVO SILVA

Documento Firmado Digitalmente
El presente documento cuenta con firma digital de conformidad con la Ley 527 de 1999 y sus efectos se encuentra amparado por la Agencia Nacional de Tierras.

Agencia Nacional de Tierras	FORMA	ACTA DE INICIO	CÓDIGO	ADQBS-F-021
	ACTIVIDAD	EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	VERSIÓN	2
	PROCESO	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FECHA	12/01/2023

Día	Mes	Año
15	2	2023

I. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

CONTRATO No.:	20231800		
OBJETO:	Prestación de servicios profesionales en la Unidad de Gestión Territorial Caribe, para apoyar desde el ambito jurídico las distintas etapas y actividades de los procesos operativos de formalización de territorios para comunidades étnicas, protección de territorios ancestrales y delimitación de territorios para comunidades étnicas a cargo de la Dirección y/o Subdirección de Asuntos Étnicos.		
VALOR:	$ 65.000.000,00	PLAZO:	30/12/2023
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	13-feb.-23		

II. GARANTÍA UNICA

ASEGURADORA	Seguros del Estado		
No. DE PÓLIZA	33-46-101048646	FECHA DE APROBACIÓN	2/13/2023

III. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

No. CDP	323	No. RP	26723
		FECHA RP	15/02/2023

IV. AFILIACIÓN ARL

ARL	ASEGURADORA	FECHA AFILIACIÓN	FECHA INICIO COBERTURA
	POSITIVA	2/13/2023	2/14/2023

V. ACTA

Se reunieron:

DATOS DEL SUPERVISOR	NOMBRE	ANTONIO MARIA CALVO		
	CARGO	LIDER UGT CARIBE		
	IDENTIFICACIÓN	Cédula de ciudadanía	No.	8.691.669
DATOS DEL CONTRATISTA	NOMBRE	MOLINA CORONEL KEYLA MARCELA		
	IDENTIFICACIÓN	Cédula de ciudadanía	No.	1044392510

En Santa Marta. a los 15 días del mes febrero de 2023 se reunieron, el supervisor del contrato, en representación de LA AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS, y el contratista, con el fin de suscribir el acta de inicio, así:

FECHA DE INICIACIÓN	DÍA	MES	AÑO
	15	2	2023

Para constancia firma por quienes intervinieron:

	CEDULA: 1044.392.510
SUPERVISOR	CONTRATISTA

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

CORREO INFORMACIÓN LEGALIZACIÓN DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS-SUBDIRECCIÓN DE ASUNTOS ÉTNICOS

Alejandro Fabian Miranda Molina <alejandro.miranda@ant.gov.co>

Vie 03/03/2023 15:32

Para: Sandra Susana Trullo Ramirez <sandra.trullo@ant.gov.co>;Keyla Marcela Molina Coronell <keyla.molina@ant.gov.co>;Oscar Heladio Vargas Rodriguez <oscar.vargas@ant.gov.co>;Nikol Pardo <nikol.pardo.gomez@gmail.com>;Jhon Henry Posso Luna <jhon.posso@ant.gov.co>;Julika Rodriguez Valencia <julika.rodriguez@ant.gov.co>;Natalia Anaya Aldana <natalia.anaya@ant.gov.co>;Fayner Faradiva Yurgaky Posso <fayner.yurgaky@ant.gov.co>

De: Tatiana Laura Alejandra Martinez Mora <tatiana.martinez@ant.gov.co>
Enviado el: jueves, 16 de febrero de 2023 8:19 p. m.
Para: Juan Camilo Cabezas Gonzalez <juan.cabezas@ant.gov.co>
CC: Laura Fernanda Salazar Leon <laura.salazar@ant.gov.co>
Asunto: INFORMACIÓN LEGALIZACIÓN DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS-SUBDIRECCIÓN DE ASUNTOS ÉTNICOS

Respetada Doctora,

Teniendo en cuenta los documentos precontractuales, me permito informarle que tiene a su cargo la supervisión de los siguientes contratos:

Área	SUBDIRECCIÓN DE ASUNTOS ÉTNICOS
Número del Contrato	20231585
Contratista	SANDRA SUSANA TRULLO RAMIREZ
Fecha de Suscripción	2/6/2023
Fecha de Expedición del Registro Presupuestal	2/6/2023
Nro Rp	20623
Fecha de afiliación ARL	2/6/2023
Fecha cobertura ARL	2/7/2023
Fecha aprobación póliza	2/15/2023

Área	SUBDIRECCIÓN DE ASUNTOS ÉTNICOS
Número del Contrato	20231800
Contratista	KEYLA MARCELA MOLINA CORONEL
Fecha de Suscripción	2/13/2023
Fecha de Expedición del Registro Presupuestal	2/15/2023
Nro Rp	26723
Fecha de afiliación ARL	2/13/2023
Fecha cobertura ARL	2/14/2023
Fecha aprobación póliza	2/13/2023

Área	SUBDIRECCIÓN DE ASUNTOS ÉTNICOS
Número del Contrato	20231801
Contratista	OSCAR HELADIO VARGAS RODRIGUEZ

Fecha de Suscripción	2/13/2023
Fecha de Expedición del Registro Presupuestal	2/15/2023
Nro Rp	26423
Fecha de afiliación ARL	2/13/2023
Fecha cobertura ARL	2/14/2023
Fecha aprobación póliza	2/15/2023

Área	SUBDIRECCIÓN DE ASUNTOS ÉTNICOS
Número del Contrato	20231802
Contratista	NIKOL PARDO GOMEZ
Fecha de Suscripción	2/10/2023
Fecha de Expedición del Registro Presupuestal	2/13/2023
Nro Rp	24423
Fecha de afiliación ARL	2/10/2023
Fecha cobertura ARL	2/11/2023
Fecha aprobación póliza	2/13/2023

Área	SUBDIRECCIÓN DE ASUNTOS ÉTNICOS
Número del Contrato	20231804
Contratista	JHON HENRY POSSO LUNA
Fecha de Suscripción	2/13/2023
Fecha de Expedición del Registro Presupuestal	2/15/2023
Nro Rp	26923
Fecha de afiliación ARL	2/13/2023
Fecha cobertura ARL	2/14/2023
Fecha aprobación póliza	2/15/2023

Área	SUBDIRECCIÓN DE ASUNTOS ÉTNICOS
Número del Contrato	20231805
Contratista	VALENCIA JULIKA RODRIGUEZ
Fecha de Suscripción	2/13/2023
Fecha de Expedición del Registro Presupuestal	2/14/2023
Nro Rp	25723
Fecha de afiliación ARL	2/13/2023
Fecha cobertura ARL	2/14/2023
Fecha aprobación póliza	2/14/2023

Área	SUBDIRECCIÓN DE ASUNTOS ÉTNICOS
Número del Contrato	20231806
Contratista	NATALIA ALEJANDRA ROMO CORDOBA
Fecha de Suscripción	2/13/2023
Fecha de Expedición del Registro Presupuestal	2/14/2023
Nro Rp	25623
Fecha de afiliación ARL	2/13/2023

Fecha cobertura ARL	2/14/2023
Fecha aprobación póliza	2/15/2023

Área	SUBDIRECCIÓN DE ASUNTOS ÉTNICOS
Número del Contrato	20231807
Contratista	FAYNER FARADIVA YURGAKY POSSO
Fecha de Suscripción	2/13/2023
Fecha de Expedición del Registro Presupuestal	2/15/2023
Nro Rp	26323
Fecha de afiliación ARL	2/13/2023
Fecha cobertura ARL	2/14/2023
Fecha aprobación póliza	2/15/2023

De acuerdo con lo establecido el artículo 4º, el numeral 1° del artículo 26 y el artículo 51 de la Ley 80 de 1993 y los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, la supervisión implica realizar el seguimiento y control respecto de la ejecución del objeto contractual y el servidor público o contratista responderá disciplinaria, civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual respectiva, en los términos señalados en la Constitución y la Ley, igualmente debe presentar informes escritos tal como lo establezca el contrato, suscribir las actas de inicio, relación de pagos y saldos, aprobar y justificar la adición, prórroga, suspensión, cesión o terminación anticipada del contrato o convenio realizando la verificación y aprobación de los mismos en SECOP.

Para la presentación de cada informe o entrega de producto, el supervisor debe expedir la respectiva certificación de recibo a satisfacción, el informe de supervisión, verificar el correspondiente pago de aportes a la seguridad social o pago de parafiscales según corresponda, de acuerdo con el periodo autorizado y las demás establecidas por la Ley. Una vez finalizado el contrato o convenio, deberá proyectar el acta de liquidación con los soportes respectivos, verificando en este último caso adicionalmente el pago de aportes parafiscales, cuando se requiera.

Cordialmente,

La información contenida en este mensaje, y sus anexos, tiene caracter confidencial y esta dirigida únicamente al destinatario de la misma y solo podra ser usada por este. Si el lector de este mensaje no es el destinatario del mismo, se le notifica que cualquier copia o distribución de este se encuentra totalmente prohibida. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor notifique inmediatamente al remitente por este mismo medio y borre el mensaje de su sistema. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor y no necesariamente representan la opinion oficial de ANT.
The information contained in this message and in any electronic files annexed thereto is confidential, and is intended for the use of the individual or entity to w hich it is addressed. If the reader of this message is not the intended recipient, you are hereby notified that retention, dissemination, distribution or copying of this e-mail is strictly prohibited. If you received this e-mail in error, please notify the sender immediately and destroy the original. Any opinions contained in this message are exclusive of its author and not necessarily represent the official position of ANT.

La información contenida en este mensaje, y sus anexos, tiene caracter confidencial y esta dirigida únicamente al destinatario de la misma y solo podra ser usada por este. Si el lector de este mensaje no es el destinatario del mismo, se le notifica que cualquier copia o distribución de este se encuentra totalmente prohibida. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor notifique inmediatamente al remitente por este mismo medio y borre el mensaje de su sistema. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor y no necesariamente representan la opinion oficial de ANT.
The information contained in this message and in any electronic files annexed thereto is confidential, and is intended for the use of the individual or entity to w hich it is addressed. If the reader of this message is not the intended recipient, you are hereby notified that retention, dissemination, distribution or copying of this e-mail is strictly prohibited. If you received this e-mail in error, please notify the sender immediately and destroy the original. Any opinions contained in this message are exclusive of its author and not necessarily represent the official position of ANT.

La información contenida en este mensaje, y sus anexos, tiene caracter confidencial y esta dirigida únicamente al destinatario de la misma y solo podra ser usada por este. Si el lector de este mensaje no es el destinatario del mismo, se le notifica que cualquier copia o distribución de este se encuentra totalmente prohibida. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor notifique inmediatamente al remitente por este mismo medio y borre el mensaje de su sistema. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor y no necesariamente representan la opinion oficial de ANT.
The information contained in this message and in any electronic files annexed thereto is confidential, and is intended for the use of the individual or entity to w hich it is addressed. If the reader of this message is not the intended recipient, you are hereby notified that retention, dissemination, distribution or copying of this e-mail is strictly prohibited. If you received this e-mail in error, please notify the sender immediately and destroy the original. Any opinions contained in this message are exclusive of its author and not necessarily represent the official position of ANT.

1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Contr…
9 Incumplimientos

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >

VER CONTRATO

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	○ Sí ◉ No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega	Como acordado previamente
El contrato puede ser prorrogado	○ Sí ○ No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías?	◉ Sí ○ No			
Garantías por lotes, grupos o etapas	○ Sí ◉ No			
Cumplimiento	◉ Sí ○ No			
☑	Cumplimiento del contrato			
	◉ % del valor del contrato	10,000000	Fecha de vigencia (desde)	9/02/2023 1:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
	○ Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	30/06/2024 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Responsabilidad civil extra contractual	○ Sí ◉ No			
Fecha límite para entrega de garantías:	-		Fecha de entrega de garantías:	13/02/2023 4:40:10 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado	Detalle
CO1.WRT.11050027	Cumplimiento -	Contrato de seguro	6.500.000,00 COP	seguros del Estado	8/07/2024 *((UTC-05:00)*	Aceptada	Detalle

Cumplimiento del contrato		*Bogotá, Lima, Quito)*

Agregar

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ○ Sí ◉ No *

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura 30 días

Comentarios

Comentarios

Anexos del contrato

Descripción

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones Calle 43 # 57 - 41

Ubicación CO-DC-11001 - Bogotá

País COLOMBIA

Departamento Distrito Capital de Bogotá

Municipio Bogotá

Dirección Calle 43 # 57 - 41

Código postal 111321

	Grados (º)	Minutos (')	Segundos ('')
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	UGT CARIBE - SEDE SANTAMARTA	COLOMBIA> Magdalena > Santa Marta

© VORTAL 2019 Términos de uso Normativa Soporte Remoto Ayuda Español (Colombia) **018000-52-0808** www.colombiacompra.gov.co/soporte Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m.

	FORMA	DISTRIBUCIÓN DE PAGOS MENSUALIZADA DE CONTRATISTAS CON MAS DE UN RUBRO	CÓDIGO	
Agencia Nacional de Tierras	ACTIVIDAD	GESTIÓN DE EGRESOS	VERSIÓN	1
	PROCESO	GESTIÓN FINANCIERA	FECHA	26/01/2021

NOMBRE	MOLINA CORONEL KEYLA MARCELA	RP - CONTRATO	26723
CÉDULA	1044392510	No. CONTRATO	1800

DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN DE ASUNTOS ÉTNICOS
ENLACE FINANCIERO	MARTHA ISABEL VASUS

	NÚMERO DE MES	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
RUBRO	% DISTRIBUCIÓN	PAGO EN PLAN DE PAGOS No. 1	PAGO EN PLAN DE PAGOS No. 2	PAGO EN PLAN DE PAGOS No. 3	PAGO EN PLAN DE PAGOS No. 4	PAGO EN PLAN DE PAGOS No. 5	PAGO EN PLAN DE PAGOS No. 6	PAGO EN PLAN DE PAGOS No. 7	PAGO EN PLAN DE PAGOS No. 8	PAGO EN PLAN DE PAGOS No. 9	PAGO EN PLAN DE PAGOS No. 10	PAGO EN PLAN DE PAGOS No. 11	PAGO EN PLAN DE PAGOS No. 12	TOTAL EN PLAN DE PAGOS		
C-1704-1100-19-0-1704026-02	86%	$ -	$ 4.300.000,00	$ 5.160.000,00	$ 5.160.000,00	$ 5.160.000,00	$ 5.160.000,00	$ 5.160.000,00	$ 5.160.000,00	$ 5.160.000,00	$ 5.160.000,00	$ 5.160.000,00	$ 5.160.000,00	**$ 55.900.000,00**	$ 55.900.000,00	VERDADERO
C-1704-1100-20-0-1704043-02	14%	$ -	$ 700.000,00	$ 840.000,00	$ 840.000,00	$ 840.000,00	$ 840.000,00	$ 840.000,00	$ 840.000,00	$ 840.000,00	$ 840.000,00	$ 840.000,00	$ 840.000,00	**$ 9.100.000,00**	$ 9.100.000,00	VERDADERO
TOTAL	**100%**	**$ -**	**$ 5.000.000,00**	**$ 6.000.000,00**	**$ 6.000.000,00**	**$ 6.000.000,00**	**$ 6.000.000,00**	**$ 6.000.000,00**	**$ 6.000.000,00**	**$ 6.000.000,00**	**$ 6.000.000,00**	**$ 6.000.000,00**	**$ 6.000.000,00**	**$ 65.000.000,00**	$ 65.000.000,00	VERDADERO
		VERDADERO	VERDADERO	VERDADERO	VERDADERO	VERDADERO	VERDADERO	VERDADERO	VERDADERO	VERDADERO	VERDADERO	VERDADERO	VERDADERO			

TIPS PARA CARGUE DE INFORMACION DE RUBROS PRESUPUESTALES
Este formato solo sera utilizado para los contratistas que tengan de 2 rubros en adelante.
Los valores deben ser redondeados a maximo 2 decimales, ejemplo 1.000.000,21
El total de % DISTRIBUCION debe ser siempre 100%
El total de PAGO EN PLAN DE PAGOS No. Debe ser el total del pago sin decimales por encima o por debajo el valor debe ser exacto
El valor total por cada rubro debe ser igual al valor reportado en el RP
En la casilla de rubro solo debe estar el codigo de rubro sin nombre y previamente verificado con el RP.
Se deben agregar las filas y columnas necesarias para cumplir con la totalidad de rubros y de numero de pagos siempre teniendo en cuenta las sumas de los totales acuerdo al RP

INTEGRIDAD PÚBLICA

FUNCIÓN PÚBLICA

Verificados los resultados del participante en el curso virtual

Función Pública certifica que:

keyla Marcela Molina Coronell

C.C 1.044.392.510

Participó y completó el curso virtual:

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 24 de abril 2023

Aura Isabel Mora

Directora de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano

Código: 761723643000

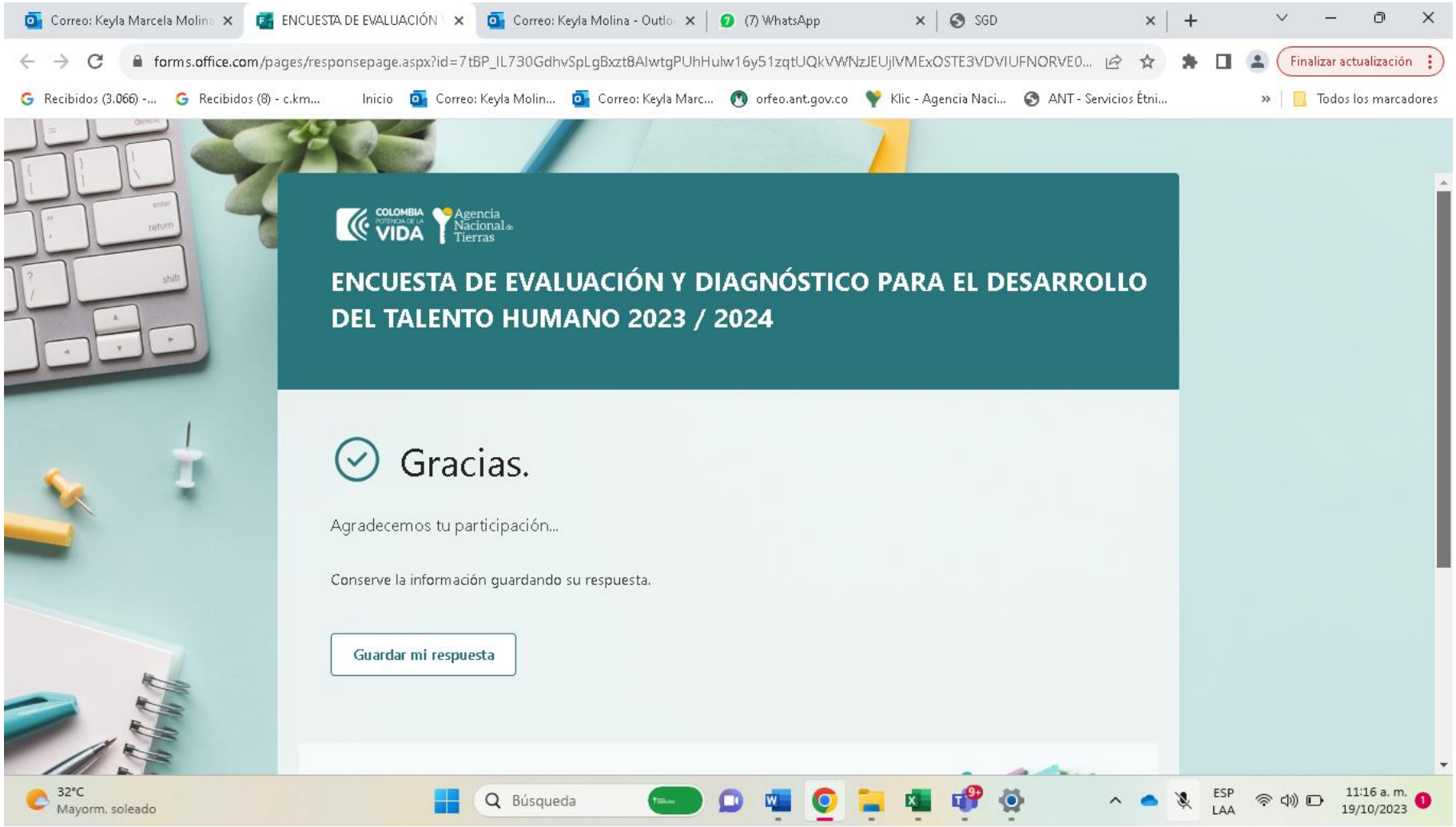
Correo: Keyla Marcela Molina
ENCUESTA DE EVALUACIÓN
Correo: Keyla Molina - Outlo
(7) WhatsApp
SGD
forms.office.com/pages/responsepage.aspx?id=7tBP_IL730GdhvSpLgBxzt8AIwtgPUhHulw16y51zqtUQkVWNzJEUjlVMExOSTE3VDVIUFNORVE0...
Finalizar actualización
Recibidos (3.066) -...
Recibidos (8) - c.km...
Inicio
Correo: Keyla Molin...
Correo: Keyla Marc...
orfeo.ant.gov.co
Klic - Agencia Naci...
ANT - Servicios Étni...
Todos los marcadores
COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA
Agencia Nacional de Tierras
ENCUESTA DE EVALUACIÓN Y DIAGNÓSTICO PARA EL DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO 2023 / 2024
Gracias.
Agradecemos tu participación...
Conserve la información guardando su respuesta.
Guardar mi respuesta
32°C
Mayorm. soleado
Búsqueda
ESP
LAA
11:16 a. m.
19/10/2023

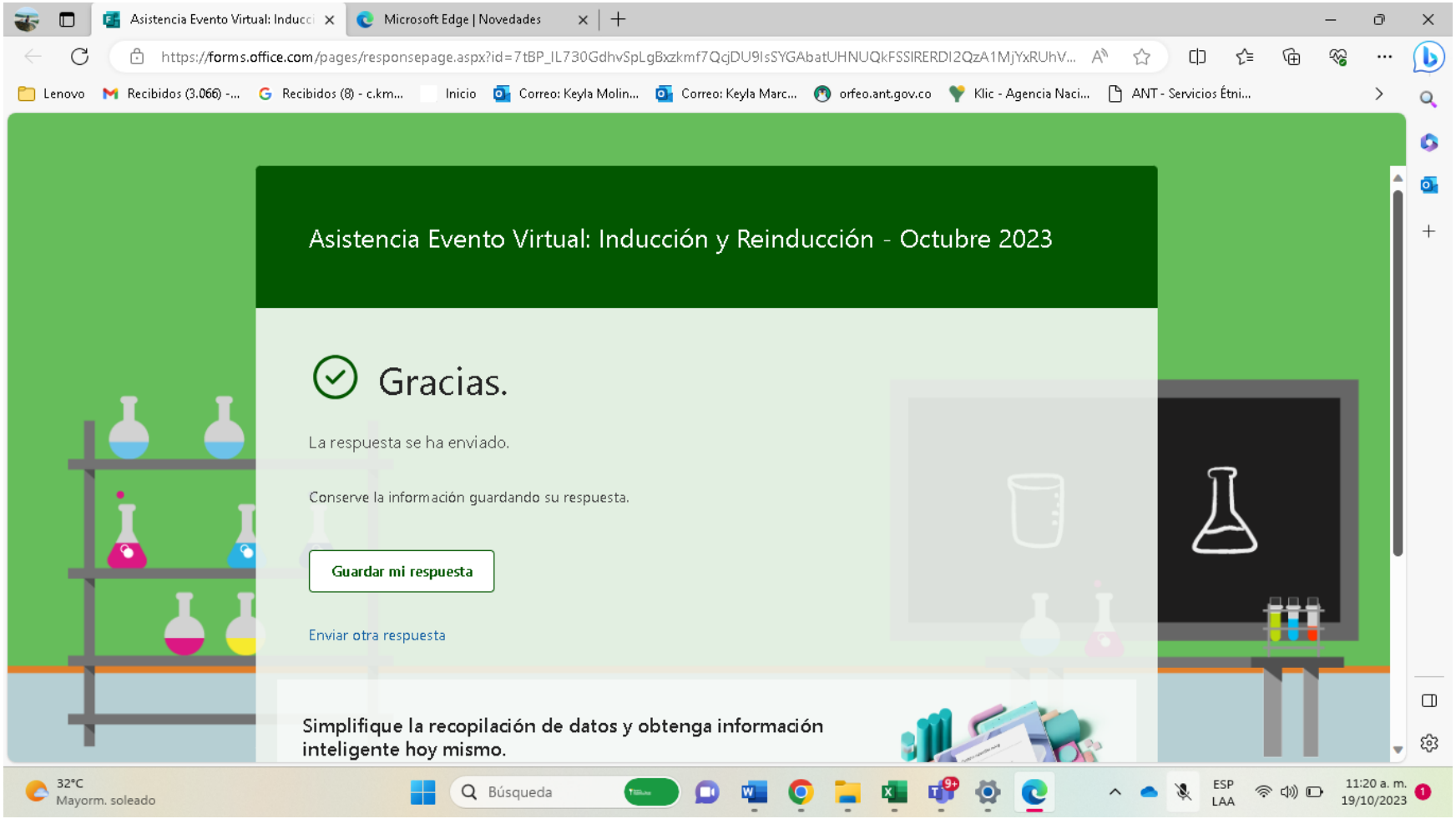
Asistencia Evento Virtual: Inducci
Microsoft Edge | Novedades
https://forms.office.com/pages/responsepage.aspx?id=7tBP_IL730GdhvSpLgBxzkmf7QcjDU9IsSYGAbatUHNUQkFSSlRERDI2QzA1MjYxRUhV...
Lenovo
Recibidos (3.066) -...
Recibidos (8) - c.km...
Inicio
Correo: Keyla Molin...
Correo: Keyla Marc...
orfeo.ant.gov.co
Klic - Agencia Naci...
ANT - Servicios Étni...
Asistencia Evento Virtual: Inducción y Reinducción - Octubre 2023
Gracias.
La respuesta se ha enviado.
Conserve la información guardando su respuesta.
Guardar mi respuesta
Enviar otra respuesta
Simplifique la recopilación de datos y obtenga información inteligente hoy mismo.
32°C
Mayorm. soleado
Búsqueda
ESP
LAA
11:20 a. m.
19/10/2023

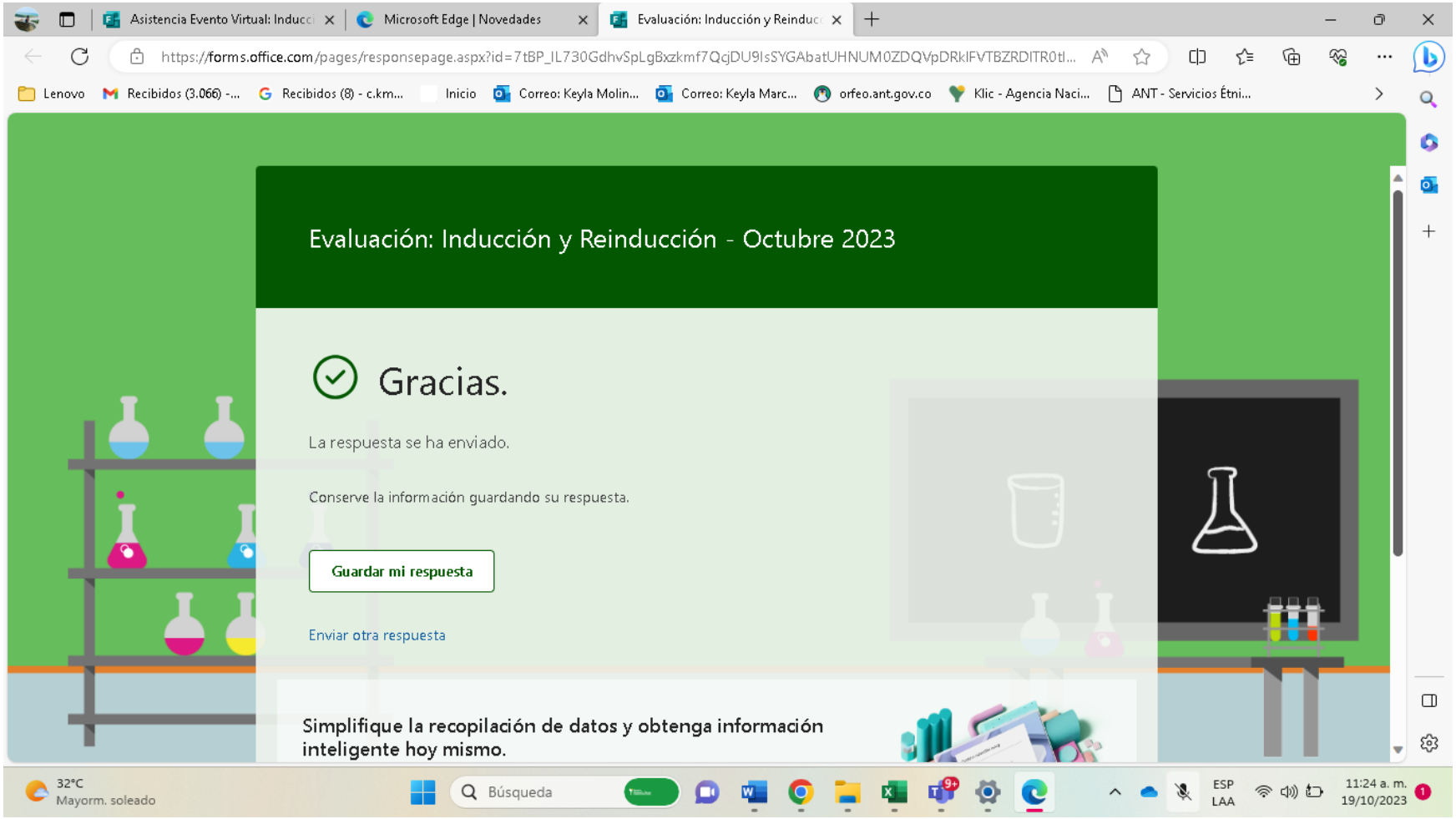
Asistencia Evento Virtual: Induc
Microsoft Edge | Novedades
Evaluación: Inducción y Reinduc
https://forms.office.com/pages/responsepage.aspx?id=7tBP_IL730GdhvSpLgBxzkmf7QcjDU9lsSYGAbatUHNUM0ZDQVpDRklFVTBZRDITR0tl...
Lenovo
Recibidos (3.066) -...
Recibidos (8) - c.km...
Inicio
Correo: Keyla Molin...
Correo: Keyla Marc...
orfeo.ant.gov.co
Klic - Agencia Naci...
ANT - Servicios Étni...
Evaluación: Inducción y Reinducción - Octubre 2023
Gracias.
La respuesta se ha enviado.
Conserve la información guardando su respuesta.
Guardar mi respuesta
Enviar otra respuesta
Simplifique la recopilación de datos y obtenga información inteligente hoy mismo.
32°C
Mayorm. soleado
Búsqueda
ESP
LAA
11:24 a. m.
19/10/2023

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2023-10-09, 11:08:06 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	octubre de 2023
Periodo de Cotización Para Salud	octubre de 2023
Empresa	KEYLA MARCELA MOLINA CORONELL
CEDULA CIUDADANIA	CC 1044392510
Código Sucursal (Nombre)	( )
Referencia de Pago/ Número Planilla	1057428044
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	209258946
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	$ 742.500
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.19.58

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	1	$ 384.000	$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	1	$ 300.000	$ 0
N860011153	14-23	ARP - POSITIVA COMPAÑIA DE SEG	1	$ 58.500	$ 0
		SubTotales:		$ 742.500	$ 0
		Total a Pagar:			$ 742.500

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 608 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

SIMPLE S.A. no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

HACE CONSTAR QUE:

Verificada la base de datos de afiliación en el ramo de Riesgos Laborales de **POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A**, se identificó que **KEYLA MARCELA MOLINA CORONEL** con **CC** No. **1044392510**, registra afiliación en nuestra ARL, con la siguiente información:

Datos del Contratante	Datos de la Relación Laboral
Contratante: NI 900948953 - AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS ANT	**Fecha de última cobertura:** 14/02/2023 **Estado Afiliación:** ACTIVO **Tipo Vinculación:** TRABAJADOR INDEPENDIENTE **Fecha de inicio de Contrato:** 13/02/2023 **Fecha fin de Contrato:** 30/12/2023 **Clase de Riesgo:** 3 **Cargo :** ABOGADOS **Fecha fin de Retiro:** SIN FECHA DE RETIRO

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin de contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato o prorroga deberá realizar la correspondiente novedad a través de nuestro portal www.positivaenlinea.gov.co, para continuar con la cobertura.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202301016570517.

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 29 días del mes de junio de 2023.

Cordialmente

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

MIS_4_1_3_FR15 v_06

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Para efectos de Retención en la Fuente

Yo, KEYLA MARCELA MOLINA CORONELL identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 1044392510 con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley 1819 de 2016 y del parágrafo 2 de artículo 383 del Estatuto Tributario, manifiesto **bajo gravedad de juramento** que:

1. Para efectos de lo previsto en el parágrafo 2° del artículo 387 del estatuto Tributario, para el beneficio tributario de deducción por dependientes, de manera libre, espontánea y **bajo la gravedad de juramento**, manifiesto que las siguientes personas dependen económicamente de mí (Anexar soportes según sea el caso:

DATOS DEPENDIENTES

NOMBRE COMPLETO	PARENTESCO	EDAD

1.1. Declaro que mi cónyuge, _____ identificado (a) con la C.C. No. _____ NO ha solicitado disminución de su base gravable por concepto de dependientes, por las mismas personas arriba relacionadas.

2. Así mismo, informo los demás conceptos requeridos para la liquidación de mi cuenta de cobro, así:

2.1. **Intereses de vivienda:** Certificación del crédito hipotecario expedida por la entidad financiera donde indique los intereses pagados durante el año inmediatamente anterior.

SI ___ NO X

- **El crédito ha sido otorgado a varias personas.** Declaro que la deducción prevista se debe realizar proporcionalmente (Decreto 3750 de 1986 Articulo 8) _____
- **El crédito ha sido otorgado a ambos conyugues**. Declaro que la totalidad de la deducción se tenga en cuenta en la liquidación dado que mi conyugue no ha solicitado disminución de su base gravable por concepto de intereses de vivienda, por el crédito hipotecario (Decreto 3750 de 1986 Articulo 8) _____

2.2. **Aporte cuenta AFC**: Certificación del banco y consignación realizada a la cuenta

SI ___ NO X

2.3. **Aportes voluntarios a pensión**: (Diferentes a los Obligatorios) anexo certificación.

SI ___ NO X

2.4. **Pagos por salud:** Certificación de medicina prepagada o seguros de salud que detallen afiliados y valor pagado durante el año inmediatamente anterior.

SI X NO

3. Que informaré oportunamente sobre cualquier cambio en el origen, proporción de mis ingresos o cambio respecto a la categoría tributaria.

4. **Ley 100 de 1993. Artículo 15. Afiliados**. *"(…) Todas las personas naturales que presten directamente servicios al Estado, los trabajadores independientes entre otros tienen la **obligación** de **aportar al Sistema General de Seguridad Social – SGSS**, si perciben ingresos netos iguales o superiores a un (1) salario mínimo mensual legal vigente – SMMLV (…)"*, por consiguiente:

   - Declaro bajo la gravedad de juramento y para todos los efectos legales, que (marque con una X): SI ____ NO X estoy vinculado actualmente mediante dos (2) o más contratos de prestación de servicios con entidades públicas.

   - Si en la pregunta anterior marcó SI, diligencie la siguiente información:

NO.	NOMBRE ENTIDAD PÚBLICA	NÚMERO DEL CONTRATO	VALOR HONORARIOS MENSUALES
1.			
2.			
3.			

***Nota**: En caso de tener dos (2) o más contratos con el sector público, se debe anexar pantallazo del SECOP.*

La presente manifestación se firma en la ciudad de Santa Marta a los 31 días del mes de octubre de 2023.

Atentamente,

_____

Firma del Contratista

C.C. No. 1044392510

AXA COLPATRIA MEDICINA PREPAGADA S.A.
N.I.T. 900.640.334-5.

CERTIFICA.

Que durante el año gravable 2022, el(la) sr(a), KEYLA MARCELA MOLINA CORONELL, identificado(a) con CC No. 1.044.392.510 canceló la suma de UN MILLON TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CINCUENTA PESOS ($ 1.491.980), por el contrato de Medicina Prepagada No. 112823640000 con los siguientes beneficiarios:

NOMBRE Y APELLIDOS	PARENTESCO	IDENTIFICACIÓN	VR. ANUALIZADO
KEYLA MARCELA MOLINA CORONELL	TITULAR	Cedul1044392510	$ 1.491.980

TOTAL VALOR ANUALIZADO: $ 1.491.980

El valor que se deberá tomar para efectos de deducción de retención en la fuente, es estrictamente el valor cancelado informado en la parte superior del presente documento.

NOTA: El valor reportado como cancelado incluye IVA, el cual a partir del 01 de Enero de 2013 es del 5% según norma vigente.

Se expide esta certificación a través de la página de internet www.axacolpatria.co el día (30) TREINTA del mes marzo del 2023 a las 9:10:42a. m.

AXA COLPATRIA MEDICINA PREPAGADA S.A.